

Comité Evaluador de Concurso Público - CAS

Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional

CONVOCATORIA

PROCESO CAS Nº 009-2018-CECP-CAS

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN CONSERJE

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la Convocatoria:

Contratar los servicios de un (01) Conserje

2. Dependencia Solicitante:

Unidad de Posgrado-Facultad de Ingeniería Mecánica de la Universidad Nacional del Callao

3. Dependencia Encargada de Realizar el Proceso de Contratación:

Comité Evaluador de Concurso Público (Resolución Rectoral Nº 680-2018-R)

4. Base Legal:

- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado mediante Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado mediante Decreto Supremo N° 064-2011-PCM.
- Ley N° 29849-Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- Ley N° 29973-Ley de la Persona con Discapacidad.
- Ley N° 29848-Ley del Servicio Militar.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 061-2010-SERVIR/PE, que establece criterios para una bonificación en puestos de trabajo en los concursos de la Administración Pública en beneficio al personal licenciado.
- Ley N° 27444-Ley de Procedimiento Administrativo General.
- Ley Anual de Presupuesto del Sector Público.
- Ley Universitario N° 30220.
- Ley N° 27806-Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Ley N° 29783-Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, su modificatoria aprobado por Ley N° 30222.
- Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.
- Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.



Comité Evaluador de Concurso Público - CAS

Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE	
Experiencia	Experiencia laboral general de cinco (05) años en el sector público	
Competencias	Compromiso Responsabilidad Honradez Trabajo bajo presión Facilidad de Comunicación	
Formación Académica, Grado Académico y/o nivel de Estudios	Secundaria Completa	
Cursos y/o Estudios de Especialización		
Conocimientos para el puesto y/o cargo indispensable	Conocimientos en labores administrativas	

III. CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO Principales Funciones a Realizar:

- Brindar soporte a las labores operativas que correspondan a la Unidad de Posgrado.
- Realizar labores de conserjería, tales como: Fotocopiado, impresiones, foliado y archivo de los documentos con la finalidad de brindar apoyo administrativo a la Unidad de Posgrado.
- Diligenciar documentos dentro y fuera de a la Unidad de Posgrado.
- Apoyar en el tema logístico de las reuniones y/o eventos organizados por a la Unidad de Posgrado.
- Llevar el inventario y control de los bienes y servicios asignados a la Unidad de Posgrado.
- Manejo de llaves de las aulas de Posgrado.
- Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionad a la misión del puesto.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de Prestación del Servicio	Unidad de Posgrado-Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía
	Av. Juan Pablo N° 306-Bellavista-Callao
Duración del Contrato	Inicio : 03 de octubre de 2018
	Término: 31 de diciembre de 2018
	S/. 980.00 (Novecientos ochenta y 00/100 soles)
Remuneración Mensual	Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda la deducció
	aplicable al trabajador.
	Miércoles a Viernes de 08:00 a 16:45 horas
	Incluidos 45 minutos de refrigerio
Horario de Trabajo	Sábados de 12:00 a 20:45 horas
	Domingos de 08:00 a 16:45 horas
	Incluidos 45 minutos de refrigerio



Comité Evaluador de Concurso Público - CAS

Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional

VI. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL CONCURSO

	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	AREA RESPONSABLE
100000000000000000000000000000000000000	olicación del proceso en el Servicio Nacional	10 días antes de la	Comité Evaluador
	Empleo	convocatoria	de Concurso
CO	NVOCATORIA		
1.	Publicación de la Convocatoria en el Portal Institu Web de la UNAC	de 2018	OTIC
2	Presentación de la hoja de vida documentada en fotocopia simple en Mesa de Partes de la UNAC (Av. Sáenz Peña N° 1066-Bellavista-Callao)	Del 24 al 25 de setiembre de 2018 Horario: L-V: 08:00 a 15:45 horas	Secretaria General
SEI	LECCIÓN		
3	Evaluación Curricular	26 de setiembre	Comité de Concurso
4	Publicación de resultados de la evaluación de la Hoja de Vida en el portal institucional web de la UNAC	27 de setiembre de 2018	OTIC
5	Evaluación de Conocimientos: Juan Pablo N° 306-Bellavista-Callao Auditorio de la Biblioteca Central 2do piso	28 de setiembre de 2018 a horas 08:30 a.m.	Comité de Concurso
6	Publicación de resultados de la evaluación de conocimientos en el portal institucional web de la UNAC	01 de octubre de 2018	OTIC
7	Entrevista Personal: Juan Pablo N° 306-Bellavista-Callao Auditorio de la Biblioteca Central 2do piso	02 de octubre de 2018	Comité de Concurso
8	Publicación de Resultados	02 de octubre de 2018	OTIC
SUS	SCRIPCION DEL CONTRATO		
9	Suscripción del Contrato	05 primeros días hábiles después de ser publicados los resultados finales	ORH
10	Registro del Contrato	05 primeros días hábiles después haber suscrito el contrato	ORH



Comité Evaluador de Concurso Público - CAS

Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional

VII. DE LA ETAPA DE EVALUACION

	PUNTAJE	
EVALUACIONES	MINIMO APROBATORIO	MAXIMO
I. EVALUACIÓN CURRICULAR	20	45
a. Formación Académica		10000000
b. Capacitaciones		
c. Experiencia Laboral		
II. EVALUACION DE CONOCIMIENTOS	10	30
III.ENTREVISTA PERSONAL	15	25
Puntaje de la Entrevista		
BONIFICACION ADICIONAL AL PUNTAJE		
TOTAL		
Fuerzas Armadas 15 %		
Persona con Discapacidad 10%	72.5	2.25.040
PUNTAJE FINAL	45	100

VIII. DOCUMENTACION A PRESENTAR

6.1 De la Presentación de la Hoja de Vida:

Los interesados en participar en el Concurso Público deberán adjuntar su Curriculum Vitae documentado y foliado en fotocopia simple; el postulante será responsable de la información consignada en los documentos y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad y deberán ser presentados en sobre cerrado y rotulado indicando la convocatoria CAS a la que se postula: PROCESO CAS N°-2018-CECP-CAS, Apellidos y Nombres del postulante número de D.N.I.; en Mesa de Partes de la Universidad Nacional del Callao (Av. Sáenz Peña N 1066-Callao).

6.2 Documentación Adicional:

- Numero de Proceso de Contratos Administrativos de Servicios
- Apellidos y nombres del postulante
- DNI del postulante.
- Llenar el Formato 01 Carta de Presentación del Postulante
- Llenar los Formatos 02-A, B, C, D, E.
- Adjuntar el Curriculum vitae debidamente documentado en copia simple.
- En el caso de los documentos expedidos en idioma diferente al castellano, el postulante deberá adjuntar adicionalmente el archivo que contenga la traducción oficial o certificada



Comité Evaluador de Concurso Público - CAS

Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional

de los documentos, de conformidad con la Ley Nº 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General.

- En caso de ser licenciado de las Fuerzas Armadas o contar con carnet de discapacidad emitido por CONADIS deberá declararlo en su solicitud de inscripción y, de resultar "APTO" para la etapa de entrevista deberá presentar el documento que lo sustente en la etapa de entrevista personal, para hacerse acreedor a las bonificaciones de ley. Este documento no podrá ser entregado fuera de la etapa de entrevista personal.
- Cerrada la inscripción, según cronograma aprobada y publicado, bajo ninguna circunstancia se podrá agregar nuevos documentos al expediente.

IX. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO DE LA CANCELACION DEL PROCESO

8.1 Declaratoria del Proceso Como Desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presenten postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes Obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

8.2 Cancelación del Proceso de Selección:

- a. Cuando desaparece la necesidad de servicio de la entidad posterior al inicio del Proceso.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otros supuestos debidamente justificados.

Nota: No se exigirá a los postulantes la presentación de los siguientes documentos:

 Certificados domiciliario, Certificado de Antecedentes Policiales, Certificado de Buena salud hasta que el postulante sea DECLARADO GANADOR a quienes se les solicitará copia legalizadas de los documentos presentados en su Currículo Vitae para su verificación al día siguiente hábil de publicados los resultados.